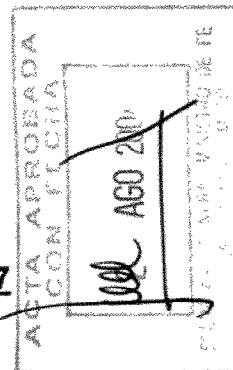


## SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO 08-2007



En Concepción, a **jueves 28 de junio del año dos mil siete**, en la Sala de Reuniones de Lotería de Concepción, de calle Colo Colo N° 580, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

**Asisten Sres.:** ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General y Secretario General (S)

**Decanos Sres. :**

RODOLFO ARAYA DURÁN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas;  
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación;  
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.  
OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina.  
MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales;  
GRACIA NAVARRO SALDAÑA, Facultad de Ciencias Sociales;  
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte;  
JUAN SAAVEDRA SAAVEDRA, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;  
ALEJANDRO SANTA MARÍA SANZANA, Facultad de Medicina Veterinaria;  
HERNAN TRONCOSO LARRONDE, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.  
RUBEN CABALIN CARRASCO, Director Unidad Académica Los Ángeles.

**En reemplazo de los Decanos de las Facultades de:** Agronomía, Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Farmacia y Odontología, **asisten los Sres.** RAUL CERDA GONZALEZ (Vicedecano); BERNARDO SUAZO PEÑA (Vicedecano); MIGUEL MARTINEZ POBLETE (Vicedecano); CARLOS MILLAN HERRERA (Vicedecano); NESTOR MENDOZA CAMPOS (Vicedecano) y MARIO AGUIRRE SANHUEZA (Vicedecano)

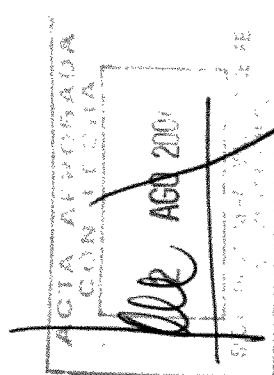
**Representación Estudiantil:** Sr. Omar Núñez P., Presidente Federación de Estudiantes.

**Invitado permanente:** Sr. FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Director General Campus Chillán.

**Invitados Sres. :** José Sánchez H., Director de Docencia; Miguel Cornejo A., Director de Servicios Estudiantiles; y Luis Alarcón L., Jefe de Gabinete.

**Excusas Sres. :** Eduardo Holzapfel Hoces, Facultad de Ingeniería Agrícola y Rodolfo Walter Díaz, Secretario General.

Se abre la sesión a las 09.30 horas.



## UNICO PUNTO: SITUACION ESTUDIANTIL.

El Sr. Rector entrega una detallada referencia acerca del desarrollo que en estos últimos días ha experimentado en la Universidad la situación estudiantil, motivo de las movilizaciones y toma de ciertas dependencias universitarias.

En forma especial, connota la suspensión de las actividades universitarias de los días jueves 20 y viernes 21 del presente mes, y las causas que obligaron a esa suspensión. Se refiere a la medida de desalojo que fue practicada el jueves 21 en horas de la noche, para recuperar las dependencias tomadas de Educación y de Historia, lo que se llevó a efecto en forma ordenada y sin violencia, por parte de las fuerzas de Carabineros y los estudiantes, según los antecedentes que se disponen. Explica, que en esa acción se detuvieron a 40 personas: 32 de ellas son alumnos de la Universidad de Concepción. Entre estos, 19 corresponden a la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía; 3, a Licenciatura en Historia; 2, a Biología Marina y 8, a Filosofía. De los 8 restantes ocupantes, no se dispone mayor información. Estos hechos dieron lugar, conforme a la reglamentación universitaria a la instrucción de investigaciones e interposición de querellas.

Indica, que el lunes 25 de este mes, se producen nuevas tomas de los Edificios, Salvador Gálvez (Plato) y de Educación, y que tal presión que de nuevo se ejecuta, obedece a las sanciones involucradas en las acciones de los estudiantes referidos. Subraya, que de manera informal se sabe, que lo que se pretende es que esas sanciones no se lleven a efecto, que se retiren.

Hace ver, que el martes 26 de esta semana, por primera vez se realizó una reunión de la Directiva de la Federación de Estudiantes (FEC) con tres representantes o voceros de los estudiantes movilizadas, autodenominados "Estudiantes Movilizados", donde estos últimos plantean, una serie de puntos para deponer las tomas y el movimiento. Agrega, que los puntos son esencialmente los mismos que se habían acordado por la Rectoría con la FEC y los Centros de Alumnos en la reunión sostenida recientemente en los Campos Bellavista, como eran, el formar una Comisión para estudiar los aranceles y el congelamiento de los mismos; el tema de disponer de un organismo o alguna Instancia Triestamental; y el tema de los deudores morosos respecto de la inscripción de asignaturas. Precisa, que a estos puntos, se incorporan dos puntos más de los Voceros de los Estudiantes Movilizados, consistentes en dejar sin efecto la querella y suspender y restituirle la condición de alumnos a los 32 estudiantes que son parte de la investigación que se sustancia en su contra.

El Sr. Rector califica de muy compleja la situación que se presenta, ya que como se ha informado públicamente existe una división muy fuerte de estos Grupos Movilizados de Estudiantes, que no quieren reconocer a la Federación ni a los Centros de Alumnos como organismos representativos por distintos argumentos que esgrimen en su favor. Hace ver, que estos Grupos sostienen, de acuerdo a su particular parecer, que son los genuinos representantes, y que, por la información que se dispone no sólo están instalados en nuestra Casa de Estudios, sino en otras Universidades.

ACADEMIA  
2007  
2007  
2007

Continúa el Sr. Rector su exposición ordenando la distribución de ciertas publicaciones periodísticas (El Mercurio y la Segunda del día de ayer) que informan sobre los excesos que se ha llegado en este tipo de acontecimientos, en la Universidad Tecnológica Metropolitana, donde se indica que "Universitarios encapuchados quemaron con ácido a compañero", y "Alumno sufre lesión ocular al resistir a encapuchado".

Comenta el Sr. Rector tales hechos graves y reflexiona en el sentido que debe evaluarse la medida de suspensión de actividades para evitar justamente el enfrentamiento entre los propios estudiantes. Sobre esta situación señala que existen estudiantes dispuestos a llevar adelante acciones de desalojo de la toma de edificios, con lo que se llega a un punto en que la autoridad no puede permitir que esto suceda.

El Sr. Rector procede luego en forma pormenorizada a indicar las circunstancias en que se llevaron a cabo las reuniones del día martes y miércoles de esta semana, entre la Federación de Estudiantes, sus Centros de Alumnos, los Estudiantes Movilizados y Rectoría, para concluir en un documento que resume tales acuerdos, y que sería votado en el día de mañana por los estudiantes, a través de su procedimiento interno, definido como un Centro General de Estudiantes (CGE). Ordena su distribución a los Sres. Consejeros, para su conocimiento, y que se reproduce a continuación:

#### **BORRADOR**

#### **PREACUERDOS MODIFICADOS AL 27 06 2007-07-10 ENTRE FEDERACION DE ESTUDIANTES, ESTUDIANTES MOVILIZADOS Y RECTORIA**

1. Existe acuerdo y consenso entre los abajo firmantes, en representación de sus respectivos mandantes en cuanto a rechazar toda forma de violencia, como mecanismo para lograr objetivos universitarios de parte de quien sea que esta se ejerza. Los estudiantes movilizados declaran no ser los autores de actos de violencia como el apedreamiento a Rectoría, agresiones a las personas y daños a la propiedad universitaria.
2. La Universidad a través de Rectoría y/o cualquier competente se compromete a desistir y/o anular toda investigación sumaria y los efectos relacionados, tales como la suspensión temporal de los alumnos involucrados. Se desistirá además de la querrela presentada en contra de las cuarenta personas involucradas en los desalojos del Viernes 22 recién pasado. Se compromete también a desistir de las querellas presentadas en contra de quienes resultaren responsables por la toma del Decanato de Ciencias Sociales y el apedreamiento de la Rectoría.
3. Los estudiantes que, debido a su condición socioeconómica tengan deudas impagas de arancel y matrícula, podrán transformar sus deudas para cancelarlas en el plazo, con un interés real no superior al del Fondo Solidario de Crédito Universitario (2%) y en las condiciones más favorables posibles dada su situación socioeconómica. Para ello



RECEPCION  
27/06/2007  
[Firma]

se adelantarán los plazos de esta tramitación, iniciado el periodo de recepción de solicitudes inmediatamente de aprobado este Acuerdo para evitar que los estudiantes se vean afectados en el proceso de inscripción de asignaturas del segundo semestre. De ser necesario, la DAFE asignará el personal adicional necesario para resolver estas situaciones dentro de los plazos establecidos en el Calendario Académico. Mientras se encuentren realizados los trámites respectivos no se les suspenderán los beneficios de becas de alimentación y de biblioteca.

4. Se procederá a reprogramar, de acuerdo a la situación de cada carrera, las actividades académicas del primer semestre, buscando solucionaren cada caso las dificultades que se presenten. En particular, las evaluaciones de las carreras más atrasadas sólo se iniciarán en un plazo prudente después de normalizadas las actividades. Estas situaciones se revisarán entre la Dirección de Docencia, la Jefatura de Carrera y la representación estudiantil respectiva.
5. La Rectoría establecerá una Comisión que se encargue de la constitución y puesta en marcha de una instancia de participación triestamental dentro del marco estatutario y jurídico vigente, de modo tal que la sesión constitutiva de la misma tenga lugar a más tardar la primera semana de Octubre de 2007.
6. Se ratifica el acuerdo sobre la constitución y funcionamiento de una Comisión para tratar el congelamiento de aranceles, matrículas y arancel diferenciado. Deberá entregar un avance durante el mes de agosto y su informe final durante la primera semana del mes de Octubre.
7. Serán los estudiantes quienes informen a Rectoría sobre la constitución definitiva de la representación estudiantil en ambas Comisiones. Estas deberán constituirse a la brevedad una vez conocida su integración estudiantil.
8. Además, se generarán instancias de interacción y participación estudiantil en cada Facultad, para la identificación y resolución de situaciones específicas en cada carrera. Dicha instancia deberá además pronunciarse respecto a la Encuesta Docente.

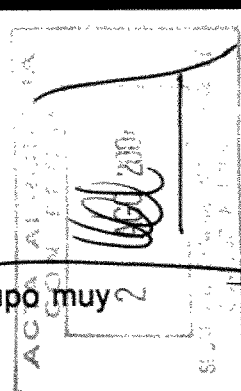
27/06/2007

Sobre dicho documento, el Sr. Rector indica, que una vez que se cuente con la aprobación de éste por los estudiantes, debería firmarse el día martes 3 de julio próximo como así se acordó, y de esta forma el conflicto terminaría, pero sin embargo, se tendría que seguir trabajando en los temas referidos.

Comenta luego el Sr. Rector, que el indicado conflicto dispone de características distintas a los otros conflictos similares que han ocurrido otros años. En especial, connota el hecho de la falta de una representación explícita y en que aparecen al efecto, la figura de los voceros, en el caso de los estudiantes



## Universidad de Concepción



movilizados, que en comparación del universo de estudiantes, es un grupo muy pequeño pero muy radicalizado.

Ofrecida la palabra se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Bórquez, para comentar que en el punto 1 del documento antes reproducido, donde se indica un rechazo a la violencia y no haber participes en la misma, se estaría faltando a la verdad ya que el hecho de tomarse por sí una infraestructura de la Universidad es de por sí un hecho violento, existiendo al efecto otras instancias previas, como es el diálogo, la presentación de distintos tipos y en último caso, el paro.

También indica que es preocupante tomar contacto con grupos sin representación, ya que pueden surgir otros mas de estas mismas características y con ello, se está debilitando a la Federación de Estudiantes, al darle cierta representación a aquellos grupos, en circunstancias que la Federación tiene base estatutaria.

Hace ver, que si bien ha sido necesario acceder en esta oportunidad a que dichas personas no sean llevadas a la justicia, piensa que en lo sucesivo, los estudiantes debieran tener claro, que cualquier acto violentista debiera seguir los conductos regulares, que es la denuncia a la justicia.

Termina señalando a este respecto, que el Sr. Rector ha tenido mayoritariamente el apoyo de los estudiantes, de los miembros y de distintas representaciones de la Universidad para tomar las decisiones que correspondan y mantener el orden interno y evitar riesgos.

El Sr. Rector, con motivo de dicha intervención, formula a continuación una reflexión, sobre la violencia, destacando que se está instalando como forma de presión para resolver conflictos de una manera cada vez más creciente, citando como ejemplo algunos hechos que en este sentido han ocurrido en el país. De otra parte sostiene, que en lo que dice relación con la FEC, se ha tratado de fortalecerla, ya que nunca ha aceptado recibir a los Grupos Movilizados solos, sino con la FEC, cuando ésta les ha proporcionado un espacio, y en ningún caso, se ha negociado en forma directa con esos Grupos.

Sr. Santa María, para señalar que lo propuesto en el documento es una solución prudente en el ambiente en que se encuentran los hechos y con las dificultades que se han ido produciendo en estos días. Sin embargo añade, que tal solución debiera ser el último intento por seguir en este camino, al tenerse en definitiva la convicción que es un grupo pequeño que no tiene intenciones de continuar entendiéndose con el resto de la comunidad universitaria, en los términos que la mayoría cree que es la forma correcta.

Connota además que el documento antes reproducido, debe ser absolutamente coherente, lo que en su impresión no se da, al señalar en el primer párrafo que los estudiantes movilizados digan no ser los autores del apedreamiento de la Rectoría y sin embargo en el segundo párrafo, exijan que se incorpore que la Rectoría se desista por las querellas presentadas contra quienes han hecho el apedreamiento a la Rectoría, todo lo cual, es una inconsistencia carente de seriedad.

Hace ver la necesidad de efectuar un análisis de fondo sobre los hechos referidos, ya que estos aparecen en forma sistemática originada siempre en los mismos lugares.

2

Sr. Araya para manifestar su desacuerdo en cuanto a la incorporación de los estudiantes movilizados en el mencionado documento reproducido, ya que si se dice que sus voceros no representan a nadie, estima entonces, que no pueden hablar por nadie, no tienen representación sobre los estudiantes, por lo que el acuerdo debe ser entre Rectoría y la FEC.

Reflexiona luego sobre la violencia, concluyendo que con esta se obtienen resultados más rápidos que el diálogo, o de hacer un paro u otra cosa, lo que le causa mucha preocupación como miembro de la sociedad, y donde la Universidad debiera ser referente, mostrando el camino.

En cuanto a las sanciones, es de opinión, que estas deben aplicarse porque las personas tienen que ser responsables de sus actos.

Termina señalando que el indicado documento le produce cierta incomodidad, pero lo apoya, en el entendido que existe un límite, un plazo perentorio, cual es la entrega de las dependencias tomadas hasta el martes 5 de julio próximo.

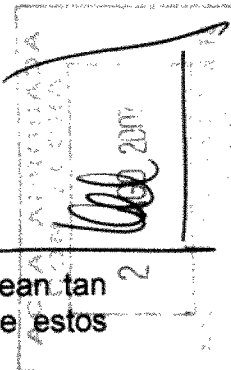
El Sr. Rector, con ocasión de dicha intervención aduce que está de acuerdo en general con lo planteado, y diferencia al respecto dos cosas. Una, la parte conceptual del conflicto y de los temas y otra es la parte que tiene que ver con cuales son los mejores pasos para poder resolver el conflicto, que denomina "las estrategias de resolución de conflicto". Sobre esto último reflexiona en lo complejo que implica adoptar decisiones, por la naturaleza propia del problema presentado.

Sr. Aguirre, para señalar su intranquilidad que en un documento universitario se tenga que estar faltando a la verdad, cuando se habla de que los estudiantes que allí aparecen no fueron los actores de los actos de violencia realmente. De la misma forma le preocupa, cuando se plantea en el indicado documento, una relación triestamental a partir de la Facultad. Estima que se da una señal, en que por un lado la violencia se impone como un método, después se falta a la verdad para justificar la violencia y después se pide impunidad.

Sostiene, que debe insistirse en investigar para determinar quienes fueron responsables del apedreamiento a Rectoría, que es una situación muy distinta de la toma de otras dependencias universitarias, ya que en aquella acción se refleja un acto de violencia puro y no una medida de presión. Explica, que cuando uno arroja una piedra hay una intención de daño, cuando se toma una Facultad se puede hacer una presión frente a una situación específica; estima, que son actos distintos y que merecen un trato distinto.

Sr. Carrasco, para comentar que en estos últimos tres años ha habido una revolución en la Educación Superior Chilena, en que se ha aumentado el número de alumnos en forma espectacular. Se ha reconocido que un 70% de esos alumnos, son de una condición socioeconómica muy humilde; es decir, recién, en este momento se está teniendo a Chile en las aulas, y eso tiene un costo, que la estructura del edificio de la Educación Superior no está pensado para ellos,





entonces trae una serie de demandas, y hace que estos movimientos sean tan complejos de analizar y manejar. Acota, que un elemento facilitador de estos hechos, lo es la condición socioeconómica.-

Sr. Espinosa, para indicar su disconformidad con el contenido de lo expresado en los puntos 1 y 2 del mencionado documento. Comenta además sobre una conversación sostenida con un alumno de su Facultad sobre los indicados Grupos Movilizados, y las características de los mismos, que coincide con lo ya señalado anteriormente a este respecto. Insiste, que una de las maneras de abordar esta situación es que los Decanos se involucren mayormente con los Centros de Alumnos, y ello es una tarea que se debe asumir.

Sr. Oyaneder, para hacer ver sus reparos al primer párrafo del señalado documento, toda vez que los referidos Grupos han hecho de la violencia su método, por lo tanto no puede a su juicio, resultar una declaración que compromete a Rectoría con una falsedad.

Sr. Millán, para connotar que los puntos 1 y 2, antes referidos del documento, no están afirmados en la verdad de lo ocurrido. Relata al efecto, los actos de violencia por parte de esos Grupos Movilizados, que desmienten las afirmaciones contenidas en esos puntos.

Destaca, que el movimiento de este año, fue distinto al de otros años, ya que la FEC, los Centros de Alumnos estaban junto a la Rectoría, y ella además tenía el apoyo del Consejo Académico y de todos los estamentos de la Universidad. No existía desacuerdo con la FEC, de manera, acota, que existe un Grupo de Estudiantes que protagoniza todo este conflicto de tomas y de violencia, frente a los otros estudiantes que son mayoritarios, que se pronunciaban en contrario a esos medios utilizados. Comenta su preocupación, porque estos últimos estudiantes, observan que la Universidad se desiste de toda acción contra aquellos pocos alumnos, que les impidieron entrar a clases y terminar el semestre en forma normal.

Resalta, que existe un gran número de gente perjudicada; los alumnos que querían estudiar, los profesores, que querían hacer sus clases, se vive una situación anómala, pero se da una mala señal, en que estudiantes ajenos a la Federación cometan acciones que luego quedan sin sanciones.

Previene eso sí, que pese a ser una mala señal, pero en aras de retornar a la normalidad, si la Rectoría en base a todos los antecedentes considera apropiado tomar una medida como las indicadas, su Facultad la apoya.

Sr. Zambrano, para comentar lo complejo de la situación estudiantil, e informar que su Facultad se encuentra muy afectada en lo que respecta a los alumnos de primer año ( más de 1000 estudiantes ) existiendo un grado de molestia contra aquellos grupos minoritarios, que aparentemente aparecen como no violentos, con lo cual, se esta legitimizando a las minorías. Resalta el resultado favorable de más de un 80% de la votación electrónica para deponer las medidas de violencia y retornar a la normalidad.

Muestra su preocupación sobre el tema de las investigaciones sumarias, ya que en su Facultad por situaciones muy menores se han efectuado tales investigaciones, en circunstancias, que los hechos gravísimos que significan estos acontecimientos al coartar la libertad de los estudiantes de asistir a clases, se les estaría dando un trato diferente.

Sr. Enríquez, para señalar que este conflicto en su análisis, no debe desconceptualizarse de lo que ocurre en el país ni a tiempos políticos previos a la situación actual, añadiendo que se trata por cierto, de una situación muy preocupante, en que existe un intento de minorías radicalizadas en ejercer una verdadera dictadura y de imponer por la fuerza lo que no son capaces de imponer por la vía de las ideas, del diálogo y de la deliberación.

Manifiesta su expreso respaldo por las medidas adoptadas (en especial desalojo de dependencias)

Sin embargo, hace ver, que existe una inconsistencia entre los Puntos 1 y 2 del mencionado documento, en lo que a la declaración de los estudiantes se refiere, cuando afirman, que no son representantes de nadie; pero si, allí aparece que si lo son, y quienes han sido los responsables de los actos violentos. Ante ello, plantea, que se debe respaldar aún más, lo que es la estructura orgánica de representación estudiantil dentro de la Universidad. Se debe invitar a los alumnos a participar en la FEC y en los Centros de Alumnos.

Formula un alcance en lo que respecta al punto 8 del señalado documento, donde dice: "se generarán instancias de interacción y participación estudiantil en cada Facultad", comentando que estas ya existen y no puede desconocerse la orgánica de representación estudiantil vigente, por lo que esos grupos minoritarios radicalizados, deben ajustarse a tales estructuras orgánicas.

Termina señalando que no puede darse un mismo trato a la Federación de Estudiantes, que está sometida a dicha estructura, respecto de los autodenominados estudiantes movilizados que no lo están.

Sr. Castro, para connotar que en esta situación se deben dar señales claras, como es aquella de poner un límite al conflicto, hasta el próximo 3 de Julio. No puede permitirse la violencia de estudiantes contra estudiantes.

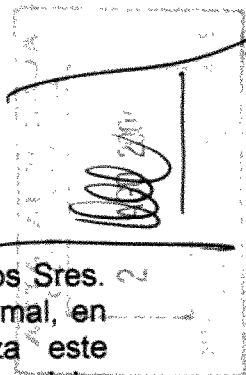
Comenta los hechos que pusieron en riesgo su integridad física, a través de una situación extremadamente compleja que debió soportar.

Reitera, como se ha dicho precedentemente por otros Consejeros, que es la FEC el organismo estudiantil válido en esta situación estudiantil.

Hace ver, que en términos de prensa e información sobre el conflicto estudiantil, se debe precisar que la Facultad de Educación no se encuentra en toma, sino que lo están, algunas de sus carreras, esto es Filosofía e Historia

Sr. Mendoza, para manifestar su preocupación por los puntos 1 y 2 antes referidos, en los términos que aparecen planteados, y además, para señalar que el documento debería ser solo firmado por la FEC y Rectoría, y no por otros grupos o movimientos generados fuera de la estructura de la Universidad.





Sr. Saavedra, para denotar su conformidad con las opiniones de los Sres. Consejeros que le precedieron y para igualmente, indicar un aspecto formal, en cuanto al Título del documento, ya que con el mismo, se institucionaliza este movimiento de los estudiantes movilizados. Remarca, que el acuerdo debe prestarse entre la FEC y Rectoría, y en cuanto a los citados Grupos, podrán comprenderse o no en la estructura de la FEC.

Sra. Navarro, para comentar que no puede aceptar que a través de la violencia se estén consiguiendo cosas. Tampoco se encuentra de acuerdo con que no haya sanciones respecto de los responsables de estos hechos, para lo cual se debe analizar caso a caso.

Sr. Cabalín, para comentar que la medida de no aplicar sanciones puede lograr la normalidad de la situación, pero resulta un mal precedente, respecto a situaciones futuras realizadas por estos mismos grupos minoritarios. Reitera, que al documento citado solo debe concurrir el acuerdo de Rectoría y la FEC.

Se extiende luego sobre el daño que se está causando por esa minoría a un grupo mayor de estudiantes, en que se les obliga a permanecer más tiempo en la Universidad, y sacrificar vacaciones, etc.

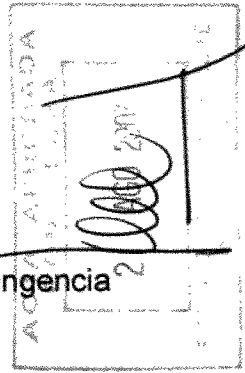
Sr. Larraín, para entregar ciertos antecedentes a los Sres. Decanos, desde el punto de vista de las relaciones entre esos Grupos Movilizados y la Federación de Estudiantes, así como también, sobre el hecho que sean solo unas pocas Facultades involucradas (Educación y Ciencias Sociales, y parcialmente algunas otras) y, comenta, en términos generales que ha estado bastante normalizada la Universidad.

Sr. Cornejo, para detenerse en explicar la forma de atención de puertas abiertas que mantiene con los estudiantes, la Dirección de Servicios Estudiantiles y lo positivo de esa medida, a fin de conocer mayormente sus inquietudes y servicios que demandan los alumnos.

Connota en forma muy principal, un procedimiento que estima de gran utilidad, como es tener que ir adelantándose a estos procesos que se están viviendo hoy día, para una adecuada resolución de los mismos. Se refiere a ciertos ejemplos de esta situación, como el caso de las becas de alimentación.

Sr. Sánchez, para informar, en su condición de Director de Docencia que se trabaja al respecto, en dos ámbitos. Uno, con los alumnos que pierden actividad, producto de la tomas, y que no están en las movilizaciones y dos, se trabaja en forma particular con las Carreras que están en toma, de manera que las acciones son totalmente distintas.

Sobre la primera situación, se extiende en explicar que ello afecta a las pérdidas de clases y de evaluaciones, las que en algunos casos se han ido recuperando, pero se apunta a una necesaria modificación de los períodos de las mismas, en que se debe distinguir, los cursos semestrales de los anuales, y las evaluaciones de recuperación, etc. Destaca el apoyo que se ha tenido de los Decanos en esta actividad, fundamentalmente, en la facilitación de sus dependencias, y también el apoyo de los académicos, en que han hecho efectivamente grandes esfuerzos para dar una situación de normalidad. Se extiende además en la forma como se han estado dictando diversas medidas para



solucionar tales inconvenientes, refiriéndose en especial, al plan de contingencia que se ha adoptado.

Connota como positivo, que pese a lo ocurrido, se pueden llevar adelante las evaluaciones correspondientes, ya que los alumnos han recibido sus materias, han tenido el tiempo para poder prepararlas, y lo que se va a hacer a continuación, es planificar las evaluaciones para los cursos de primer año, y superiores.

En cuanto a las Carreras que se encuentran en toma y que están en paro, se analizarán en forma especial para efectuar las reprogramaciones que sean necesarias.

Alumno Sr. Núñez, para connotar que lo que sucede con el movimiento estudiantil es para dar una respuesta a las políticas de gobierno conocidas en el discurso del 21 de mayo pasado, y en que se ha privilegiado para ello la violencia y no el diálogo, opción que en lo personal no comparte, y es por ello, que como Federación se han rechazado los hechos de violencia.

Informa sobre las reuniones sostenidas con los Centros de Alumnos y algunos voceros de los estudiantes movilizados, y las expresiones de solidaridad con marchas a través del Campus; connotando el hecho del desestimiento de las acciones lo que ha impedido que se haya masificado el movimiento y transformado en el objetivo principal, lo que ha sido una buena señal. Precisa eso sí, que existen hechos que no pueden quedar impunes, como el apedreamiento a la Rectoría o lo que pasó con los Guardias. También le preocupa el hecho, que en el futuro se produzcan acciones entre los propios alumnos para desalojar a quienes se han tomado dependencias.

Sr. Rector, finalmente destaca, que las investigaciones y las querellas actualmente en tramitación, no han sido paralizadas ni desistidas, de modo que a este respecto no se encuentran levantados estos procesos, están en curso.

Sin embargo hace ver, que se espera una respuesta a las gestiones encaminadas para dar solución a este conflicto, fijándose como plazo el día martes 03 de julio próximo, para que se depongan las tomas y el movimiento.

Agradece una vez más a los Sres. Decanos y al Consejo Académico su análisis y disposición para ir superando este complejo problema.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.

  
**MARCO MOSSO HASBUN**  
**SECRETARIO GENERAL (S)**

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

MMH/rba.